





1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

0 6 NOV. 2025

RES. H. N.º 1858-25-

EXPTE. N.º 4160/25 .-

## VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras en el cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Semántica y Pragmática**, Carrera de Letras - Plan 2000; y.

## CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N.º 518/25 autorizar el llamado a concurso de referencia, con el jurado propuesto y en consecuencia veedores;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. C. S. N.º 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2025) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular según el siguiente detalle, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Semántica y Pragmática	2000	Letras

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Letras, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-25

LIC ANYMA MERCEDES PROVIO CONESA-SE CRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATEGICA Facultad de Humanidades - UNSA



Dra. MARIY XEYLEDZS QUIRONEZ DEÇANA

Faculted de Humanidades - UNSe